

Ministerio de Salud

www.salud.gob.sv

RESOLUCIÓN DE AMPLIACION DE PLAZO DE ENTREGA DE INFORMACION

San Salvador, Ministerio de Salud, a las once horas del día seis de julio de dos mil diecisiete, luego de haber recibido la solicitud de información correlativo 2017/574 enviada a la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia de Estado, solicitando información relacionada servicios de salud y datos estadísticos del Municipio de Caluco:

En consideración a que la información solicitada según la unidad que la procesa que es la Región de Salud Occidental, para poder completar y conjuntar la misma, además de hacer el llenado tal cual se solicita, se llega a la conclusión que ésta llevara un margen mayor de tiempo del previsto, en tal sentido su recolección se torna compleja, por ello se hace necesario ampliar el plazo de entrega de lo solicitado y con fundamento en lo regulado para estos casos en el artículo 71 inciso segundo de la Ley de Acceso a la Información Pública; SE RESUELVE: **AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA DE LO SOLICITADO POR 5 DIAS HABLES MÁS**. En consecuencia el plazo **máximo** para la entrega de la información solicitada será el día **17 de Julio** del año 2017.



Carlos Alfredo Castillo Martínez
Oficial de Información



Oficina de Información y Respuesta
Ministerio de Salud
Calle Arce No. 827, San Salvador
Tel. 2591-7485 , 2205-7123